# Fortaleciendo la Prevención del Delito a través de la Defensa de los Derechos y el Empoderamiento Comunitario y Abogacía – Jamaica

## Reseña

Es un proyecto de sensibilización, formación e incidencia política en temáticas de Derechos Humanos. Es ejecutado por una ONG nacional en colaboración con una extensa red de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Su finalidad es reducir los abusos del Estado conducentes, por ejemplo, a asesinatos extra judiciales cometidos por miembros de las instituciones policiales y otros órganos.

Los componentes que articulan el modelo son: asesoría y representación legal; sensibilización; y reuniones de abogacía para la incidencia en políticas públicas.

Su diseño de evaluación se desenvuelve en el nivel de Proceso y Resultados, éste último aplicado por un agente externo al finalizar el programa.

## Aspectos destacados



**Ganadora del primer premio en la categoría Asociatividad en el 2° Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe**

- En el marco regional donde el problema de la corrupción y brutalidad policial aparece como uno de los más importantes, el programa surge como una propuesta consistente orientada a crear una presión compensatoria respecto del actuar del aparato estatal en materia de Derechos Humanos.
- En la actualidad entrega evidencia respecto de un proceso de fuerte implantación, tanto en la sociedad civil como en el Estado.
- En el ámbito de la asociatividad, la iniciativa destaca en la generación de vínculos de cooperación con un significativo arco de instituciones púbicas, incluyendo a la Policía, organismos de la sociedad civil y entidades internacionales.
- Se releva la línea de capacitación, en tanto aporte para el mejoramiento de la relación policía comunidad, contribuyendo con ello a la reducción de la hostilidad y los crímenes cometidos por ambas partes; y la línea de trabajo orientada a la incidencia en las políticas públicas, a través de la cual se ha influido de forma decisiva en la modalidad de tratamiento del abuso estatal contra civiles y la corrupción.
- Las acciones de vigilancia de los Derechos Humanos incluyeron también un trabajo conjunto con instituciones del Estado ligadas a la protección infantil.

## Datos Generales

| **País** | **Jamaica** |
|---|---|
| **Nombre del proyecto** | Fortaleciendo la Prevención del Delito a través de la Defensa de los Derechos y el Empoderamiento Comunitario y Abogacía |
| **Ámbito Temático principal** | Prevención de conductas problemáticas relacionadas con delitos o violencia en niños y adolescentes en el contexto escolar, familiar, barrial u otros espacios sociales o institucionales – Prevención de violencia intrafamiliar, contra la mujer y maltrato infantil |
| **Entidad ejecutora** | Jamaicans For Justice – ONG nacional o local<br>www.jamaicamsforjustice.org |
| **Estado de Ejecución** | En ejecución 2010 a 2012 |
| **Objetivo General** | Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir el delito y la violencia y reducir las tasas de homicidio y asesinatos extrajudiciales con el fin de brindar transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos de Jamaica. |
| **Grupo/s Objetivo/s** | Población en general; estudiantes; reclutas de policías. |
| **Cobertura de Beneficiarios** | 2.000 usuarios directos, 820 hombres y 1.180 mujeres (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).<br>Beneficiarios indirectos: 600.000 habitantes del territorio. |
| **Cobertura Territorial** | Nacional<br>Kingston, capital de Jamaica.<br>Capacitados a reclutas en las escuelas de la policía jamaiquina (Jamaica Constabulary Force, JCF) en Twickhenham Park y Tranquility Bay. |
| **Fuente de Financiamiento** | Instituciones del Estado y recursos propios. |
| **Evaluación y Resultados** | Desarrolla Evaluación de Proceso y Resultados, éste último es aplicado por un agente externo, al final del periodo de ejecución.<br><br>En cuanto a resultados:<br>- Se efectuó representación legal en casos de abuso policial.<br>- Formación en Derechos Humanos, a organizaciones civiles, escuelas e instituciones policiales.<br>- Realización de campañas multimediales para la promoción de los Derechos Humanos.<br>- Se han obtenido variados reconocimientos de instituciones nacionales e internacionales en la materia. |

## Contexto de Implementación

### Articulación con planes, políticas o estrategias de envergadura mayor

La División de Servicios Infantiles (Childrens Services Division), la Junta de Adopción (Adoption Board) y la Unidad de Tuición Infantil (Child Support Unit) se fusionaron en el año 2004 para formar la Agencia de Desarrollo Infantil (Child Development Agency, CDA), la cual es responsable de defender los derechos de los menores de edad de Jamaica.

Ese mismo año, una ley de protección y cuidado infantil (Child Care and Protection Act) fue promulgada para asegurar la protección y cuidado de todos los niños jamaiquinos. Esta nueva ley es aplicada sobre padres, profesores, trabajadores de guarderías, doctores, enfermeras, orientadores y otras personas laboralmente vinculadas a los niños.

Jamaicans for Justice JFJ ha monitoreado la situación de los menores bajo la tutela del Estado desde el año 2003 y colaborado con otras organizaciones de la sociedad civil para analizar los informes de los hogares de niños preparados por los oficiales de monitoreo en toda la isla. El análisis se presentó a la CDA con recomendaciones para cambios urgentes. Aunque se aceptaron las recomendaciones como una medida necesaria, los chequeos posteriores mostraron que la situación no había cambiado y que los niños bajo la tutela del Estado aún estaban siendo abusados y desatendidos.

## Diagnóstico de la situación problema

### Problema, características y magnitud

Jamaica es conocida como un paraíso turístico con playas fabulosas. Sin embargo, el país presenta problemas ligados a la violencia y el delito entre los jóvenes. Jamaica ocupa el tercer lugar en el ranking mundial de homicidios per capita, un alto índice de homicidios extrajudiciales (cuyas víctimas son hombres jóvenes de entre 15 y 24 años, en su mayoría, de sectores vulnerables de áreas urbanas).

Los jóvenes sin vínculos familiares, la cesantía juvenil, el embarazo adolescente y la violencia de género son temas cotidianos. La violencia en contra mujeres (incluidas niñas) es un tema de salud pública en Jamaica y los homicidios domésticos representan el 4% de los homicidios cometidos en el año 2010. Las mujeres representan el mayor porcentaje de pobreza en la población, con un 70% de hogares liderados por mujeres con menos de 60 años. El crimen afecta todos los segmentos de la sociedad, siendo los grupos más vulnerables las mujeres, los niños y la población urbana de bajos recursos. Las zonas urbanas del centro de la ciudad son controladas por pandillas violentas y armadas involucradas en el tráfico de armas.

El principal objetivo de esta actividad es apuntar a la violencia extendida en el territorio de Jamaica, que se manifiesta en sus altos índices de crímenes violentos, homicidios y asesinatos extrajudiciales. El nivel de violencia está directamente influenciado por las violaciones a los derechos civiles y derechos políticos que cotidianamente cometen los agentes del Estado.



Jamaica tiene el índice de homicidio per cápita más alto en el mundo, con 60 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010, después de El Salvador (71/100.000) y Honduras (67/100.000).

Durante 2010, se reportaron 1.429 homicidios en Jamaica, sin contar los 73 civiles muertos durante el estado de emergencia, una operación conjunta de la policía y las fuerzas militares que se llevó a cabo desde el 23 de mayo y el 23 de julio de 2010 en la zona poniente de Kingston.

La isla también sufre de una extendida tasa de homicidios extrajudiciales: las fuerzas policiales cometieron 320 homicidios en 2010, que representa el 22% del total. La gran mayoría de las víctimas son hombres jóvenes de entre 15 y 24 años, que habitan en las áreas más desfavorecidas de la ciudad. Estas áreas son controladas por pandillas y sus líderes, quienes están usualmente ligados a uno de los dos partidos políticos más importantes del país.

El abuso de poder de la policía, el uso excesivo de la fuerza, la falta de rendición de cuentas, la indiscutible impunidad y la corrupción han llevado a los ciudadanos a sentir

una desconfianza generalizada hacia el sistema judicial formal, lo que se ha traducido en una crisis de seguridad pública en Jamaica.

Los intentos de la policía para prevenir el delito, por lo general, conllevan métodos ilegales, incluyendo homicidios, amenazas de muerte, golpes, torturas y detención ilegal. Existe una innegable falta de rendición de cuentas por el abuso policial y faltan investigaciones efectivas, independientes y oportunas.

El sistema judicial de Jamaica sufre de una carencia crónica de recursos humanos y financieros, y está lejos de proveer justicia imparcial y oportuna para todos.

Esta violencia abrumadora es el resultado de la desigualdad de poder y de recursos financieros entre las clases sociales, la falta de oportunidades laborales concretas para los jóvenes, el alto índice de embarazos adolescentes y la ausencia de figuras paternas, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Existen varios retos importantes que dificultan el éxito socioeconómico dentro de las áreas urbanas pobres: la extensión de la pobreza, la violencia de pandillas, las altas tasas de paternidad/maternidad no planificada, el embarazo adolescente y el VIH/SIDA.

La participación de los jóvenes desempleados en las pandillas ha contribuido a un índice de homicidios en Jamaica, que según el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), es cuatro veces superior al promedio mundial. Kingston es la ciudad que ocupa el segundo lugar a nivel mundial de homicidios per cápita. Las desventajas impuestas por el ambiente violento y empobrecido se agravan.



La iniciativa incluye proveer representación legal a las víctimas del abuso de sus derechos y a sus familias, capacitar a los residentes de las comunidades socioeconómicamente más necesitadas, estudiantes secundarios, reclutas policiales y niños bajo la tutela del Estado sobre derechos humanos y brindarles sesiones de capacitación en abogacía a los principales actores del sector público, privado y la sociedad civil.

## Caracterización de los grupos afectados y focalizados

El 40% de los habitantes de Kingston vive bajo la línea de la pobreza, lo que representa a 270.000 ciudadanos, quienes están afectados por el delito, la pobreza, las actividades de las pandillas, una alta tasa de embarazo adolescente, VIH/SIDA, y familias de un padre o madre soltero que luchan por encontrar un trabajo estable.

De acuerdo a UNICEF, 54.000 ciudadanos jamaiquinos viven en la pobreza extrema (con menos de U$ 1,25 por día).

Durante el 2010, hubo 320 víctimas de homicidios extrajudiciales perpetuados por la policía. Las víctimas fueron, en su gran mayoría, hombres jóvenes entre 15 y 24 años de sectores urbanos concentrados en el área de Kingston Corporate.

De acuerdo al instituto de estadística (Statistical Institute of Jamaica), había 990.000 niños entre 0 y 19 años en 2010. Hoy en día, aproximadamente 400.000 niños viven en comunidades urbanas socioeconómicamente vulnerables, que se concentran principalmente en el centro de Kingston. El 60% de los niños jamaiquinos vienen de hogares liderados por una madre.

De acuerdo a la Agencia para el Desarrollo Infantil en diciembre de 2010 había 5.985 niños bajo la tutela del Estado. Los niños son los ciudadanos más vulnerables de Jamaica, especialmente aquellos bajo la tutela del Estado y en conflicto con la ley. Son víctimas de diversos modos de abuso (físico, psicológico, sexual y abandono, escasez de comida). Los niños en detención policial son encerrados junto a adultos. Cada mes, entre 75 y 125 jóvenes son detenidos en prisión, alcanzando 101 en junio de 2011, algunos de ellos con solamente 14 años.

Existen 1.378.180 mujeres en Jamaica, quienes representan al 51% de la población. Estas mujeres son víctimas de abuso sexual, violencia doméstica y temas de desigualdad de género. De acuerdo a las estadísticas del 2010, los homicidios domésticos representan el 4% del total; 143 mujeres fueron asesinadas y hubo 668 casos de violaciones y se reportaron 538 casos de abuso sexual.



Los jóvenes jamaiquinos de las zonas del centro de la ciudad enfrentan severos retos relacionados directamente con la pobreza, la violencia de pandillas y la tasa de cesantía. Los jóvenes desempleados ligados a pandillas han contribuido a una tasa de homicidio que es cuatro veces superior al promedio mundial. Kingston tiene el tercer promedio mundial más alto de homicidios per cápita.

Estos entornos de pobreza y violencia son agravados por las altas tasas de embarazo adolescente y la maternidad no deseada, que contribuyen a la deserción escolar de madres jóvenes y la incapacidad de encontrar un trabajo sustentable. Las mujeres están a cargo de la mayoría de los hogares en la isla. El 60% de los niños no tiene padre presente. El 64% de los embarazos de mujeres entre 15-49 años no son planificados y el 18% son indeseados.

Según la agencia de desarrollo internacional de los Estados Unidos United States Agency of International Development, USAID), el 40% de las mujeres jamaiquinas se embaraza antes de los 20 años. La falta de acceso a la educación e información sexual ha contribuido a altos índices de VIH/SIDA, con una estimación de 1 a 1.5% de la población viviendo con el virus.

Los niños son los ciudadanos más vulnerables en Jamaica. Los menores en los hogares del Estado son víctimas de diversos tipos de abusos (físico, psicológico, sexual, abandono). Los niños en detención policial son otra gran preocupación. A junio de

2011, 101 menores estaban detenidos en prisiones policiales, lo que representa una infracción a la Ley de Cuidado y Protección Infantil.

Los jóvenes quienes necesitan de cuidado y protección están alojados con aquellos en conflicto con la ley y son, además, detenidos junto a los adultos. De acuerdo a un estudio sobre los perfiles de estos niños (Study on the Profile of the Children in Conflict with the Law) la policía tendría que mostrarse más profesional y respetuosa hacia ellos.

Los ciudadanos más desventajados socioeconómicamente se sienten desprovistos de sus derechos y no tienen conocimiento de sus derechos frente a los agentes del Estado.

Pandillas violentas ligadas a uno u otro de los dos partidos políticos controlan los barrios pobres de las ciudades.

## Factores de riesgo asociados al problema

Entre los factores de riesgo se identifican:

- Las amenazas, e incluso el daño real, a los colaboradores y miembros del JFJ provienen del mismo trabajo.
- Los residentes de las comunidades se niegan a participar en los talleres y a trabajar con el JFJ para ayudar a reducir la violencia y la tasa delictual en el país.
- Las víctimas del abuso estatal se niegan a recibir ayuda del JFJ.
- El público objetivo para estos talleres no tiene el nivel requerido de alfabetización para comprender el material que se enseña.



## Factores protectores asociados a la solución

Entre los factores que se asocian a la solución del problema, están:

- Las mujeres están empoderadas a cambiar la situación del abuso de derechos y acceder a los servicios diarios del JFJ.
- Las víctimas del abuso estatal buscan activamente compensación y acceso a la justicia.
- Una evaluación previa de cada comunidad ha sido realizada para identificar un promedio de alfabetización de sus residentes.

- Al comprometer más líderes para el cambio, se reducirán las amenazas que el equipo del JFJ recibe mientras ejecuta su trabajo.

## Metodologías, instrumentos y fuentes del diagnóstico

JFJ usa dos bases de datos especialmente diseñadas para recolectar y almacenar información sobre el sistema de justicia y los distintos indicadores de la tasa de delincuencia.

JFJ ha estado documentando abusos de derechos humanos durante años y usa los datos reunidos para elaborar informes, presentar casos legales a organizaciones internacionales de derechos humanos y abogar por el cambio. JFJ es la única ONG jamaiquina que documenta actualmente los abusos de derechos humanos en la isla y usa esta información para impulsar el cambio. Estas bases de datos juegan un papel crucial en el monitoreo de los abusos de derechos humanos y la rendición de cuentas por parte del gobierno.

JFJ también recoge información sobre el uso y funcionamiento de la Ley de Acceso a la Información (Access to Information Act, conocido como ATI).

La información recolectada se usa para actividades de lobby con Unidades ATI y autoridades públicas así como para informar actividades de educación pública. La base de datos ATI produjo el único análisis estadístico del funcionamiento de la Ley de ATI para el Parlamento.



Estas bases de datos son la fuente de información principal para la evaluación del problema, ya que contienen información muy específica sobre varios temas, tales como los menores bajo la tutela del Estado, armas usadas en los homicidios, perfil de víctimas en asesinatos extrajudiciales, etc.

Como se ha señalado, en materia de diagnóstico diferenciado, JFJ tiene dos bases de datos que usa para recolectar y almacenar información sobre varios indicadores de las tasas de delincuencia. Cada vez que un cliente presenta una queja al Departamento Legal, la información del caso es ingresada en el sistema y se guarda para su uso posterior. Los datos almacenados en estas bases de datos aportan información muy valiosa sobre una variedad de temas específicos relacionados con el sistema de justicia.

La base de datos de Acceso a la Información proporciona información sobre la población vulnerable, como los menores bajo la tutela del estado, el tratamiento que reciben, los abusos de derechos humanos registrados, mientras que la base de datos Legal provee información sobre la duración de los casos en el sistema judicial, el número de asesinatos extrajudiciales por año, los diferentes tipos de delitos cometidos y las armas utilizadas en los delitos.

## Marco Teórico

### Fundamentos conceptuales o enfoque para explicar e intervenir

Durante los últimos 12 años, Jamaicans For Justice ha proporcionado asistencia y representación legal a aproximadamente 3.500 clientes y ha reunido información sobre las operaciones del sistema de justicia penal y el Juzgado de Instrucción.

A través de la entrega de asistencia legal, JFJ ha recolectado una cantidad enorme de datos sobre las limitaciones del sistema judicial y ha acumulado un conjunto de pruebas sobre los obstáculos a la aplicación de la justicia en el sistema judicial de Jamaica. La organización eligió trabajar en este sistema porque estos son los tribunales a los que suelen enviar los casos de asesinatos policiales para su resolución y en los cuales las familias de las víctimas no tienen derecho a representación legal de oficio.

Mediante el lobby político sostenido y el esfuerzo de educación de la población, JFJ ha llevado estas limitaciones a la luz pública. Sin embargo, muchos jamaiquinos todavía no conocen sus derechos ni saben cómo prevenir el delito de forma efectiva y ha quedado claro que hacer declaraciones para corregir las deficiencias identificadas en el proceso judicial no es suficiente para instigar el cambio.



Es necesario sensibilizar a la población de Jamaica, tanto sobre sus derechos y los defectos del sistema, y según sea necesario, llevar casos a instancias superiores para aumentar la protección de los ciudadanos, asegurar la rendición de cuentas en el sistema judicial e impulsar los cambios necesarios que garanticen que “se imparta justicia para todos de manera oportuna”.

Queda igualmente clara la interconexión entre los problemas y las soluciones. Aquellos que son vulnerables a la violencia y el delito debido a su vulnerabilidad socio-económica carecen de acceso a la información y la capacidad de resistir los abusos y exigir cambios. No tienen el apoyo que necesitan para mejorar su acceso a la justicia. Aquellos en los grupos socio-económicos más altos que tienen la capacidad de abogar por, proveer e insistir en el cambio a menudo no conocen la gravedad del problema de los abusos sufridos por los ciudadanos menos afortunados. A menudo no entienden cómo los abusos en derechos humanos y los fallos de rendición de cuentas en el sistema judicial alimentan directamente la falta sostenida de desarrollo social y la incapacidad de Jamaica para crecer económicamente.

Esta falta de conocimiento y entendimiento limita el compromiso de esos líderes respecto de los cambios que podrían fomentar la rendición de cuentas y un mejor acceso a la justicia para la sociedad en general.

La sociedad jamaiquina en general recibe muy poca información sobre derechos humanos, prevención del delito y la importancia de respetar y proteger los derechos

de todos. Esta falta de conocimiento fomenta malentendidos, tales como que los derechos humanos son derechos para los delincuentes y que el creciente abuso de derechos es la única solución para los problemas de delincuencia en Jamaica.

Este proyecto pretende vincular la generación de capacidad en las comunidades mediante la provisión de información y capacitación en abogacía, a través de la abogacía y el desarrollo de líderes del cambio en los grupos sociales capaces de efectuar el cambio. Estas actividades generarán conciencia y comprensión sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos. Este aumento en el conocimiento y la capacidad para abogar por sus derechos será apoyado por la provisión de derivación a asesoría legal y asistencia en los tribunales locales y en las cortes internacionales. Estas acciones pretenden definir y ampliar las protecciones de derechos contempladas por la ley, la constitución de Jamaica y los acuerdos internacionales. Esto asegurará una mayor rendición de cuentas y transparencia en el sistema judicial.

## Derechos Humanos

Tanto el marco teórico como el enfoque de intervención son consistentes con un enfoque en los derechos humanos. Jamaicans for Justice es un grupo de derechos humanos cuya misión es contribuir a una Jamaica donde se garanticen los derechos de todos; donde exista igualdad de oportunidades para que los ciudadanos alcancen su máximo potencial y disfruten de un sentido de bienestar; y donde se fomente nuestra cultura y el respeto sea compartido.

## Objetivos

### Objetivo General

- Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir el delito y la violencia y reducir las tasas de homicidio y asesinatos extrajudiciales con el fin de brindar transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos de Jamaica.

  Este proyecto tiene como propósito ampliar el conocimiento y aumentar la conciencia sobre los derechos humanos y las estrategias de prevención del delito de los ciudadanos, especialmente en los menores bajo la tutela del Estado, los reclutas de policía, los ciudadanos en comunidades socio-económicamente desfavorecidas y los estudiantes de enseñanza secundaria.

  Las actividades llevada a cabo en este proyecto incluyen asistencia legal y representación ante el tribunal para víctimas del abuso estatal y sus familias; presentaciones a estudiantes de enseñanza secundaria; talleres comunitarios seguidos de reuniones de abogacía con líderes de la comunidad; y reuniones de grupos de interés clave con líderes sociales.

### Objetivos Específicos



- Fortalecer la capacidad de Jamaicans For Justice de aumentar el conocimiento y conciencia de los derechos humanos y asegurar una mejor protección de derechos de los grupos vulnerables.

  Este proyecto contribuye al fortalecimiento de la capacidad del sistema judicial de Jamaica y la sociedad civil para promover y ofrecer rendición de cuentas a los ciudadanos de Jamaica. Se propone fortalecer el papel de la sociedad civil en la promoción de la reducción del delito y la protección de los derechos humanos.

- La provisión de información pública y sensibilización; información sobre la situación de los menores bajo la tutela del estado; generación de capacidades dentro de las comunidades vulnerables objetivo; el diálogo y la sensibilización con actores sociales clave y las actividades de abogacía y lobby fortalecerán la capacidad de los miembros de la sociedad civil para reducir el delito y defender sus derechos.

- La reconciliación por medios pacíficos de los grupos de interés será un resultado natural de las actividades de sensibilización y las reuniones con los principales actores sociales, y la capacitación en derechos humanos entregada a reclutas de policía, ciudadanos de comunidades socioeconómicamente desfavorecidas, estudiantes de enseñanza secundaria y menores bajo la tutela del estado.

Se espera que el desarrollo de una visión compartida sobre la importancia de la promoción y protección de los derechos humanos en todas las actividades del proyecto resulte en la formación de comunidades de interés y la promoción de la reducción del delito y la violencia. Estas alianzas y asociaciones permitirán a los ciudadanos crear una red de ciudadanos con posturas afines con el objetivo de prevenir y reducir el delito y la violencia en Jamaica.

El fortalecimiento de la sociedad civil mejorará la protección de los ciudadanos al reducir la incidencia de la tasa de delitos y abuso de derechos y asegurando una mejor rendición de cuentas en los sistemas judiciales, policiales y penitenciarios ante cualquier abuso.

# Metodología

## Componentes del diseño de intervención

El proyecto está dividido en 3 componentes principales: Asesoría y representación legal; Sensibilización; y Reuniones de abogacía.

a. Asesoría y Representación Legal

Durante los últimos doce años, Jamaicans for Justice ha entregado asistencia legal a aproximadamente 3.500 víctimas del abuso de derechos. Los asistentes jurídicos asesoran, documentan, derivan y hacen seguimiento de casos de presunto abuso de derechos que van desde quejas por abuso o detención prolongada hasta acusaciones de ejecución extrajudicial.

JFJ brinda representación legal donde no hay defensores de oficio disponibles para las víctimas o sus familias. A través de la provisión de asistencia legal en los tribunales, JFJ ha recolectado una enorme cantidad de datos sobre las limitaciones del sistema judicial y ha acumulado un conjunto de pruebas sobre los obstáculos a la justicia en el Sistema Judicial. Entre las publicaciones anteriores de JFJ se incluyen informes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales. Estas han sido usadas por organismos internacionales para intentar elaborar recomendaciones para el Gobierno de Jamaica.



La falta de comprensión sobre los derechos humanos y el papel y responsabilidad de los ciudadanos en la defensa de dichos derechos ha llevado a la absurda situación en la cual la defensa de los derechos significa defender a los delincuentes. La policía tiene un poder enorme sobre los grupos vulnerables, pero recibe poca o ninguna capacitación sobre los principios de los derechos humanos y la aplicación en su trabajo. Los estudiantes de enseñanza secundaria son los líderes del futuro y, sin embargo, no tienen ninguna exposición a los derechos humanos.

Las actividades de este componente, consiste en recibir quejas, presentar casos sin precedentes a nivel local e internacional, ayudar a las víctimas de abuso, documentar, derivar y hacer seguimiento de casos de presunto abuso de derechos que van desde quejas por abuso de derechos o detención prolongada hasta acusaciones de ejecución extrajudicial y brindar representación legal en los tribunales.

b. Sensibilización

Un factor agravante de esta ignorancia sobre los principios de los derechos humanos es la aplicación desigual de estándares y normas en la sociedad. Esto ha derivado en la noción imperante entre las clases medias y altas de que cualquier abuso de derechos por parte de la policía está justificado en el interés de combatir el delito.

Por otro lado, los ciudadanos de comunidades socio-económicamente desfavorecidas desconfían de cualquier posibilidad de recibir equidad o justicia de la sociedad y recurren a sistemas de justicia informales y líderes comunitarios para la resolución de conflictos.

Estas circunstancias requieren la aplicación de actividades de sensibilización que el proyecto pretende ofrecer. Los residentes de veinte comunidades socio-económicamente desfavorecidas, siendo las más vulnerables al abuso de derechos, participarán en talleres sobre derechos humanos (civiles, políticos, económicos y sociales).

Las actividades desarrolladas en el marco de este componente se agrupan en:

- Talleres Comunitarios

Los talleres se realizarán a lo largo de la isla en veinte comunidades urbanas y rurales socio-económicamente desfavorecidas. Los talleres pretenden informar a los ciudadanos sobre sus derechos (civiles, políticos, sociales y económicos).



El contenido será adaptado a las necesidades de las comunidades pero será estructurado para empoderar a los ciudadanos con las habilidades necesarias para exigir transparencia y rendición de cuentas en la provisión de derechos. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de beneficiarse de asesoría legal gratuita.

En cada taller entre 20 y 40 ciudadanos recibirán información básica además de asesoría legal y (para los líderes de las comunidades) capacitación en habilidades de abogacía y sistemas sociales disponibles para corregir los abusos de derechos.

Con esta actividad alrededor de 600-700 ciudadanos adquirirán una mayor conciencia del papel de cada persona en la defensa y acatamiento de sus derechos.

- Presentaciones en escuelas

JFJ impartirá sesiones escolares de capacitación en derechos humanos a estudiantes de enseñanza secundaria en los cursos 9º a 12º. Se prevé impartir una a dos sesiones por semana en diferentes escuelas durante el año escolar.

Unos 2.000 jóvenes serán empoderados gracias a estas sesiones.

- Capacitación en derechos humanos a reclutas de la policía

Realizada en las escuelas de formación de la policía jamaiquina Jamaica Constabulary Force (JCF) situadas en Twickenham Park y Tranquility Bay.

Se ha desarrollado un curso de derechos humanos y funciones policiales para los reclutas de la policía jamaiquina que es impartido conjuntamente por JFJ, Independent Jamaica Council for Human Rights (IJCHR) y Amnistía Internacional.

El curso pretende entregar a los reclutas de la policía información básica sobre derechos humanos pero también los principios de un actuar policial que respeta los derechos humanos usando una versión adaptada para Jamaica del Manual de la Mancomunidad sobre el actuar policial que respeta los derechos humanos (Commonwealth Manual on Human Rights Policing).

Los reclutas son expuestos a conceptos básicos de derechos humanos y su aplicación a las actividades policiales. La continuación de esta capacitación se llevará a cabo con el apoyo del Comisionado de Policía y los oficiales superiores de entrenamiento de la JCF.

Esta capacitación aumentará la conciencia de la policía sobre derechos, funciones policiales que respeten los derechos y su papel en la defensa y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y la reducción de los asesinatos extrajudiciales.

Se prevé que 3 a 4 grupos de reclutas con un total de 500 a 600 personas serán capacitadas en derechos humanos, prevención del delito e información sobre funciones policiales.



c. Reuniones de abogacía con actores sociales clave

Se realizan reuniones pequeñas (no más de 12 personas) cara a cara para presionar a grupos de interés y personas influyentes. Las personas y organizaciones destinatarias incluyen la asociación de medios de comunicación de Jamaica (Media Association of Jamaica), la asociación de jueces no profesionales (The Lay Magistrates Association), el consejo de iglesias de Jamaica (Jamaica Council of Churches), parlamentarios, sectores de la sociedad privada y civil, además de los miembros de las fuerzas policiales y los servicios correccionales también serán objetivos de las actividades de lobby. Se compartirá información para aumentar la comprensión del problema del abuso de derechos y las consecuencias de este abuso para el crecimiento económico.

Las actividades de lobby se han facilitado gracias a la formación de la coalición de sociedad civil Jamaica Civil Society Coalition (JCSC), que está compuesta por algunos de los grupos mencionados arriba. Las reuniones con actores sociales clave son una parte de la reconciliación pacífica de intereses de grupo en un país afectado por las divisiones.

Desarrollar nociones compartidas sobre la importancia de proteger los derechos humanos derivará en la formación de comunidades de interés. Esto debería aumentar la fuerza de la abogacía por el cambio a nivel de líderes sociales. Se espera organizar 10 reuniones durante la duración del proyecto.

Las actividades de este componente consisten en 10 reuniones cara a cara con actores sociales clave incluidos líderes civiles, políticos, de seguridad y judiciales. Estas sesiones permitirán que los líderes establezcan un diálogo sobre la necesidad de asegurar la preservación de derechos, fortalecer el acceso a la justicia y hacer cumplir el estado de derecho.

Estas reuniones se han transformado en diálogos permanentes con grupos e instituciones relevantes para impulsar la reforma así como agendas comunes y fomentar el liderazgo del proceso de cambio, un proceso que pretende profundizar la comprensión sobre los factores delictuales y el compromiso de los líderes sociales para transformarse en defensores del cambio.

De las reuniones con actores sociales surgió una invitación para que JFJ participara en los Comités de Seguridad y Reforma de la Justicia de la organización del sector privado de Jamaica (Private Sector Organization of Jamaica). Los representantes de JFJ han sido designados y han empezado a asistir a estas reuniones, lo que aumentará aún más las oportunidades para la entrega de información, el lobby y la reconciliación de intereses. Estas reuniones aumentarán la abogacía por el cambio y el desarrollo de una postura común sobre la prevención del delito y la reducción de la violencia.



## Innovaciones metodológicas

Desde su formación, JFJ se ha convertido en la principal organización promotora de los derechos humanos en Jamaica. JFJ ha declarado sobre problemas de derechos humanos ante organismos internacionales de supervisión de derechos humanos, ha presentado una serie de casos de alto perfil en los tribunales locales y ha publicado numerosos informes.

El impulso de JFJ para empoderar a la población mediante la educación en derechos humanos ha sido trascendente, con presentaciones sobre derechos humanos ante más de 7.500 estudiantes en escuelas y talleres de asesoría legal en más de 500 residentes de comunidades “urbanas marginales”.

El Proyecto de Justicia Económica y Social (Social and Economic Justice Project) ha empoderado a los residentes de la comunidad para que trabajen en conjunto para abogar por sus derechos y hacer lobby ante las agencias gubernamentales pertinentes para que resuelvan sus necesidades específicas. Los esfuerzos de JFJ a nivel comunitario influyeron en la decisión, de parte de la Comisión de Desarrollo Social (Social Development Commission) para aprender e integrar lecciones aprendidas clave

de JFJ en sus proyectos comunitarios como reconocimiento del valor del programa de educación y abogacía.

Otro aspecto relevante refiere a la consideración de las características diferencias del grupo objetivo, se toma e cuenta el nivel de alfabetización de los participantes en los talleres comunitarios y de los clientes del Departamento Legal cuando vienen a presentar una queja.

El género, grupo etario, grupo étnico y clase socio-económica son factores que también toma en cuenta esta iniciativa en términos de recolección de datos para que los futuros informes de JFJ a los organismos internacionales puedan ofrecer un retrato adecuado de la situación de delito, violencia y abuso a los derechos humanos en Jamaica.

## Participación comunitaria y de los grupos excluidos

La metodología usada en esta iniciativa se basa en la participación comunitaria y el empoderamiento individual. Las comunidades son seleccionadas según una serie de factores, incluidos: condición socio-económica de las comunidades; incidencia del abuso de derechos o violencia; oportunidades de aprender lecciones y participar en programas ofrecidos por las propias agencias del Gobierno como la Comisión de Desarrollo Social (Social Development Commission).



Cada taller comunitario es seguido por reuniones de abogacía con líderes comunitarios y pretende empoderar a las comunidades participantes para presionar a las agencias gubernamentales pertinentes para que resuelvan un problema relacionado con la justicia económica y social en la comunidad. Las presentaciones en escuelas secundarias y ante reclutas de policía están basadas en el enfoque de derechos humanos que fomentan el respeto, la democracia y la participación civil.

Las metodologías usadas durante los talleres comunitarios, las presentaciones para estudiantes de enseñanza secundaria y las sesiones de capacitación para reclutas de la policía incluyen instrucción teórica; videos sobre temas de derechos humanos (allanamiento, detención, arresto), folletos, presentaciones PowerPoint, escritura en pizarra, discusión de un tema específico con preguntas y respuestas de los participantes, consulta privada de asesoría legal y cuestionarios interactivos para medir el nivel de retención del material.

Esta iniciativa permitirá promover la participación de grupos vulnerables de la sociedad Jamaicana. Los ciudadanos de comunidades socio-económicamente desfavorecidas recibirán información clave, habilidades de promoción y la asesoría legal que necesitan para defender la protección de sus derechos. Los menores bajo la tutela del estado, incluidos aquellos en hogares de protección y centros de menores, se beneficiarán del mayor conocimiento de sus derechos y de la capacidad de

defender el respeto de esos derechos. Estarán mejor protegidos contra el abuso y la violencia; las víctimas del abuso estatal de derechos y sus familias recibirán apoyo y representación legal en los tribunales; los reclutas de la policía serán capacitados en un enfoque policial basado en los derechos humanos que se espera pongan en práctica. Los estudiantes de enseñanza secundaria recibirán importante información que les permitirá ser defensores más proactivos en la promoción y protección de derechos.

## Estrategias de inclusión

Después de su participación en los talleres comunitarios, los residentes de comunidades socio-económicamente desfavorecidas estarán mejor capacitados para defender sus derechos a nivel gubernamental. Este conocimiento recién adquirido aumentará sus posibilidades de obtener un diploma del sistema educativo formal y obtener un trabajo.

## Derechos Humanos



La base de esta iniciativa es proteger, promover y defender los derechos humanos para todos en Jamaica, con énfasis en los grupos vulnerables: ciudadanos de comunidades socio-económicamente desfavorecidas, menores bajo la tutela del estado, estudiantes de enseñanza secundaria y reclutas de la policía.

Las acciones concretas para defender los derechos humanos para todos incluyen la realización de sesiones sobre derechos humanos a estudiantes de enseñanza secundaria para sensibilizar a los futuros líderes de Jamaica sobre la situación de los derechos humanos en Jamaica; crear conciencia entre los residentes de comunidades socioeconómicamente desfavorecidas sobre su papel en la defensa y cumplimiento de sus derechos; proporcionar a los reclutas de la policía información básica sobre los derechos humanos y las funciones policiales basadas en los derechos humanos; realizar sesiones de abogacía con líderes de la sociedad que serán empoderados para promover un cambio sustancial, sistemático y duradero en el sistema de justicia jamaiquino.

## Organización y Gestión

### Conformación y organización del Equipo ejecutor

El equipo está compuesto por profesionales de las disciplinas de la medicina, derecho, comunicaciones y administración. La totalidad son mujeres, de amplia experiencia en el área temática del proyecto, la mayoría presenta más de 10 años.

El personal técnico dedicado a esta iniciativa está formado por 5 personas: un Asistente de comunicaciones, un Asistente administrativo, 2 Auxiliares jurídicos y 1 Junior.

Los cargos y funciones del equipo son las siguientes:

- El Director Ejecutivo de la organización es el Director de Proyecto y supervisa la implementación de todas las actividades del proyecto y servirá de enlace con los donantes para asegurar una implementación satisfactoria. El Director Ejecutivo también es responsable de ser el punto de conexión entre el personal y el Directorio y de enviar mensualmente todos los informes del personal a los Directores.



- El Abogado Jefe dirige y coordina las actividades legales de la organización de acuerdo con las metas identificadas por la misma para obtener una eficiencia óptima, rendición de cuentas y maximizar la representación de clientes realizando las tareas personalmente o a través de la supervisión de subordinados a cargo del Departamento Legal y es responsable de elaborar los informes y asegurar que las acciones se llevan a cabo de manera oportuna.

- Se emplea un Abogado y dos Asistentes jurídicos (personal técnico) para brindar asesoría jurídica y representación legal en los tribunales locales y para casos sin precedentes.

- Contable / Supervisor administrativo es asignado para asegurar que se cumplan las necesidades contables del proyecto. El Contable está a cargo de reunir los documentos contables, verificar su exactitud, autorizar pagos en conformidad con los procedimientos establecidos, realizar proyecciones presupuestarias, adquisiciones, propiedades y tareas de control de inventario en conformidad con los Estándares internacionales de contabilidad.

- Educador comunitario para desarrollar, organizar e impartir los talleres, reuniones de defensoría y presentaciones de derechos humanos en las escuelas y la policía

- Especialista de Comunicaciones para supervisar el diseño e implementación de todas las actividades educativas y los materiales del proyecto. El Especialista de

Comunicaciones trabaja estrechamente con el Asistente de comunicaciones (personal técnico) para asegurar la programación de las reuniones y la supervisión de todas las evaluaciones.

JFJ es supervisada por un Directorio compuesto de 12 miembros elegidos que supervisan el trabajo del Director Ejecutivo, los proyectos y actividades de la organización y que tienen poder total de decisión sobre JFJ.

El Directorio está a cargo de supervisar y evaluar los proyectos llevados a cabo por JFJ. Las decisiones finales las toma el Directorio por consenso, después de votar o por acuerdo general de los Directores sobre el tema.

Jamaicans For Justice trabaja a través de su Secretaría que dispone de dos oficinas, una en Montego Bay y otra en Kingston. Las dos oficinas de JFJ tienen sistemas computacionales en red y disponen de fax, fotocopiadora e internet y están abiertos al público.

JFJ se divide en tres Departamentos: Legal; Comunicaciones y extensión; Administración.

Los Departamentos trabajan estrechamente e intercambian información regularmente. Las reuniones de personal a las que asisten todos los miembros se realizan una vez al mes. Cada departamento es responsable de elaborar informes mensuales para el Directorio.



El Director Ejecutivo controla el progreso de las actividades internamente y en última instancia el Directorio es responsable de realizar la supervisión y evaluación de todos los componentes de la acción. Se realizan evaluaciones públicas y financieras externas cada año.

## Prácticas Internas

El retiro del Directorio, que se realiza una vez al año, es un momento que se aprovecha para reflexionar sobre las actividades y los programas y a buscar soluciones a los problemas enfrentados. Esta sesión de intercambio de ideas, de un día de duración, es una buena oportunidad para la reflexión, supervisión y evaluación y para la planificación estratégica del año siguiente. El equipo ejecutor tiene acceso a los programas de formación y JFJ anima a su personal a mejorar su conjunto de habilidades participando en capacitación educativa formal y/o informal.

## Factores facilitadores

El equipo existente facilitó la ejecución de la acción. Los miembros del personal de JFJ son profesionales dedicados al éxito de la organización y trabajan bien juntos.

La dinámica interna creada por la contratación del asistente jurídico, el abogado jefe y el contable fortalece a JFJ ofreciendo un aporte positivo de trabajadores dedicados y capacitados para el trabajo en equipo. El Abogado Jefe asistió recientemente a un curso internacional sobre Derechos Humanos y Abogacía, que permite a JFJ participar en casos sin precedentes internacionales en las Naciones Unidas.

Los factores positivos externos incluyen la participación activa de JFJ en comités de actores sociales. Esto ha facilitado el logro de actividades de extensión y abogacía efectivas. JFJ se ha asociado con actores sociales clave del sector público, privado y civil para apoyar la reforma judicial y el imperio de la ley en Jamaica.

Algunas de las organizaciones afiliadas con JFJ incluyen la coalición de sociedad civil Jamaican Civil Society Coalition, el Comité de Reforma de la Justicia de la organización del sector privado Private Sector Organization of Jamaica Justice Reform Committee, el Comité de Reforma de Seguridad PSOJ Security Reform Committee, el Comité de Supervisión e Implementación de la policía Jamaica Constabulary Force Strategic Review Implementation Oversight Committee; el Comité Consultivo sobre delito y violencia del Ministerio de Seguridad Nacional Ministry of National Security Consultative Committee on Crime and Violence, el Comité Supervisor de la fuerza de defensa de Jamaica Jamaican Defence Force (JDF) Oversight Committee, y el Comité Consultivo de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia Ministry of Justice Human Rights Consultative Committee.



## Prácticas asociativas

Los esfuerzos realizados por JFJ a nivel comunitario han influido en la decisión de la Comisión de Desarrollo Social (Development Commission SDC), una agencia de organización comunitaria que trabaja con 783 comunidades de Jamaica, para aprender e integrar lecciones clave del Proyecto de Justicia Económica y Social (Social Economic Justice Project) en sus proyectos comunitarios como reconocimiento al valor del programa.

Se firmó un Memorando de Entendimiento entre FJF y la Comisión de Desarrollo Social para incorporar el programa de Justicia Económica y Social de JFJ en el programa de SDC.

JFJ colabora con el Consejo de Derechos Humanos Independent Jamaican Council for Human Rights (IJCHR) y Amnistía Internacional para proporcionar capacitación sobre derechos humanos en las Academias de Policía de Twickenham Park y Tranquility Bay.

JFJ e IJCHR han trabajado juntos en una serie de temas en los últimos 10 años y han desarrollado una relación caracterizada por enfoques innovadores para abordar las deficiencias en el respeto de los derechos humanos y para empoderar a comunidades vulnerables de Jamaica para exigir esos derechos.

Programación de las sesiones en consulta con IJCHR. Los pasos necesarios para brindar capacitación sobre derechos humanos a los reclutas de policía incluye identificar presentadores disponibles para apoyar y asegurar la realización de las sesiones. Las evaluaciones se realizarán al término de las sesiones y los datos recolectados contribuirán la evaluación definitiva del proyecto. La fecha de esta capacitación dependerá del calendario para la capacitación de reclutas elaborado por la escuela de formación JFC.

## Evaluación

El diseño de evaluación considera el nivel de Proceso y de Resultados. Cabe resaltar que ésta última evaluación es desarrollada por un profesional externo:

Se realiza un informe de evaluación externo (fin del proyecto) al término del proyecto elaborado por consultor contratado para esa tarea. El informe de fin de proyecto evalúa los objetivos y metas iniciales del proyecto y su nivel de logro al final del proyecto. Esta evaluación estima la efectividad del proyecto y cómo el proyecto logró sus objetivos.

JFJ también realiza una encuesta al principio y al final del proyecto para medir el cambio en la percepción del público, para recoger las percepciones sobre asuntos de derechos humanos, sobre Jamaicans for Justice y su trabajo. Esta encuesta también ayuda a evaluar el impacto de las intervenciones llevadas a cabo por el equipo de JFJ en la isla. Se realiza con 1.000 participantes de la población general de Jamaica.

Se lleva a cabo una evaluación continua a lo largo de la duración del proyecto. Esta evaluación continua se realiza a través de cuestionarios para medir el nivel de retención y preguntas sobre el material enseñado en los talleres comunitarios y presentaciones escolares. A cada recluta de policía que asiste a la capacitación sobre derechos humanos se le pide valorar la calidad de la capacitación recibida.



## Registro de magnitud y duración de los cambios

JFJ conserva todos los cuestionarios y formularios de evaluación completados por los participantes en las presentaciones en escuelas, talleres comunitarios y sesiones de capacitación para reclutas de policía. El informe de fin de proyecto y los resultados de la última encuesta también están disponibles para consulta.

Los efectos en el tiempo pueden predecirse y preverse fácilmente, e incluso medirse por los resultados de la encuesta, que proporcionan información sobre la percepción general de la población sobre JFJ y sus actividades.

## Participación de la comunidad

Tanto los beneficiarios como los miembros de la comunidad participan en la evaluación del proyecto completando los formularios de evaluación después de participar en un taller comunitario. Estas evaluaciones y cuestionarios miden el nivel de retención y la calidad del material impartido.

## Resultados

Se identifican tres grupos de resultados, los que se presentan agrupados según objetivo:

a. El primer objetivo "Reducir la incidencia de abusos de derechos civiles y políticos por parte de la policía de Jamaica". El resultado esperado conectado con esta acción es:

   "La representación legal mejorada para víctimas y familias de víctimas de abuso estatal de derechos que deriva en un mayor acceso a la justicia y mejor transparencia y rendición de cuentas del sistema de justicia".

   Esto se logró mediante las siguientes actividades y metas:

   - Ofreció representación general a 300 personas, del cual el 15% de las consultas están relacionadas a tiroteos con resultados mortales. El objetivo fue superado ya que entre mayo de 2010 y abril de 2011, el Departamento Legal recibió 312 consultas y 55 de esos informes involucraba tiroteos fatales, lo que representa el 17% de las consultas. Durante el mismo periodo, se realizaron 275 comparecencias ante tribunales.

   - Identificar 3 casos sin precedentes legales, uno local y dos internacionales; y se consiguió servicios legales expertos. Esta meta fue superada ya que tres causas se enviaron a las cortes internacionales.

b. El segundo objetivo del proyecto "Aumentar el conocimiento y la conciencia de los derechos a nivel nacional". El resultado previsto de esta actividad era:

   "Una mayor conciencia de los ciudadanos sobre sus derechos y su papel en la defensa y cumplimiento de dichos derechos; una mayor comprensión de la importancia de los derechos humanos para las funciones policiales en los nuevos reclutas de la fuerza policial de Jamaica; y aumentar la conciencia sobre problemas de derechos humanos en Jamaica".

   Las actividades llevadas a cabo bajo este objetivo incluyeron:

   - Realización de 30 talleres comunitarios que pudieran llegar a 300 personas. Esta meta fue superada ya que se llevaron a cabo 30 talleres tanto en áreas rurales como urbanas, con una asistencia total de 336 ciudadanos. Durante estos talleres, 24 ciudadanos recibieron asesoría legal gratuita.

- Realizar presentaciones sobre derechos humanos en 30 escuelas secundarias y llegar a 2.000 estudiantes. Este objetivo fue superado con creces, ya que 31 escuelas y 3.928 estudiantes de secundaria participaron en las presentaciones sobre derechos humanos.

- Brindar capacitación de derechos humanos a 300 reclutas de la policía de Jamaica. Esta meta fue superada significativamente, con más de 600 reclutas de policía capacitados.

- Desarrollar una campaña multimedia que incluiría: a) Producción/emisión de material en radio y televisión; b) Producción y estreno de un documental; c) cobertura de radio nacional; y cobertura nacional de televisión. Esta meta se logró con 313 cuñas pagadas de radio emitidas en 5 estaciones y 27 cuñas gratuitas; el estreno y emisión de 82 anuncios de televisión pagados (Right On) y 47 cuñas gratuitas entre noviembre de 2010 y abril de 2011. El documental Victims Voices (Las voces de las víctimas) se estrenó en diciembre de 2010 y fue visto 3.238 veces en Youtube. Gracias a la apertura del fondo de contingencia, JFJ también pudo producir 13 episodios de su nuevo programa de televisión Justice for All (Justicia para todos).

c. El tercer objetivo "Fortalecer la capacidad de la sociedad civil para abogar por el cambio y dar un mayor acceso a la justicia". El resultado previsto de esta actividad fue:



"Líderes sociales informados y empoderados para abogar por un cambio sustancial, sistemático y duradero al sistema de justicia de Jamaica".

Las principales actividades efectuadas incluyeron:

- Publicar 4 boletines electrónicos y difundirlos a 900 personas. La meta se logró al 71%, ya que sólo se difundieron 3 boletines electrónicos, y la circulación fue realizada a 602 personas del sector público, privado y civil.

- Organizar 2 foros públicos. Esto se logro en un 100%, se realizaron los 2 foros y se registraron 275 personas para asistir en ambos eventos.

- Preparar un Informe Anual. Esto todavía no ha sido completado, el resultado está pendiente.

- Realizar 8 consultas con 100 actores sociales clave. Esta meta se supero en un 63% ya que se efectuaron 13 consultas a las que asistieron 49 personas además del equipo de JFJ.

A nivel de impacto, se estima que desde que JFJ comenzó esta acción, la tasa de homicidios ha disminuido de 1.682 en 2009 hasta 1.429 en 2010.

En materia de reconocimiento, la dedicación de JFJ a los derechos humanos ha obtenido galardones y distinciones de las siguientes entidades locales e internacionales:

- La Orden de Honor Nacional de Jamaica (Order of Jamaica National Honour) por trabajo ejemplar en derechos humanos concedido a la Dirección Ejecutiva de JFJ, Dr. Carolyn Gomes en 2009.

- Galardón de las Naciones Unidas por el trabajo excepcional en derechos humanos otorgado a la Dirección Ejecutiva de JFJ, Dr. Carolyn Gomes en 2008.

- Galardón por Servicio Destacado a la Comunidad Outstanding Community Service Award, del Rotary Club of New Kingston en 2003.

- Galardón Especial por Servicio Special Award for Service de la asociación de prensa de Jamaica Press Association of Jamaica en 2003;

- Galardón St. Mary Award por servicio a la comunidad en 2002.

- Galardón de Derechos Humanos de la Ciudad de Weimar (Alemania) en 2002.

- Embajada de Holanda – galardón "Wooden Shoe Award" para servicio comunitario destacado en 2002.

- Gleaner Honour Award – galardón especial en 2000 – 2001. JFJ es el principal grupo de derechos humanos en el Caribe y un modelo para otras ONG de derechos humanos en la región.



## Duración de los cambios

Es demasiado pronto para determinar en qué medida permanecerán los cambios. Los resultados del último ciclo del proyecto fueron medidos en agosto de 2011. Sin embargo, se prevé que las acciones de JFJ seguirán afectando positivamente a los derechos humanos y la tasa de delitos de Jamaica, al contribuir a reducir el número de asesinatos por año.

## Aporte a la formación de liderazgos sociales

El proyecto contribuyó a crear conciencia entre los residentes de la comunidad. La educación sobre derechos humanos y abogacía ha influido a los jamaiquinos participantes a hacer recomendaciones, lo que derivaría en cambios significativos y el empoderamiento de la población.

Los talleres de liderazgo han empoderado a los residentes para hacerse responsables de los desafíos y las soluciones. Al final del taller de empoderamiento de liderazgo, los residentes estaban más conscientes de las acciones que podían tomar para destacar los problemas de derechos humanos y conseguir que pasen a ser una prioridad.

El funcionario de la Comisión de Desarrollo Social ayudó a los residentes a redactar cartas y ayudó a los líderes de la comunidad a adquirir la confianza y la voluntad para representar a su comunidad en las reuniones de promoción. Las personas mayores estaban preparadas para representar a la comunidad en las reuniones de defensoría. Los residentes reconocen que son responsables de establecer alianzas con actores sociales internos y externos para abordar los desafíos y crear soluciones viables.

## Aporte al desempeño de los asociados



JFJ se asoció con la Comisión de Desarrollo Social (SDC) y al hacerlo intentaba proporcionar apoyo de abogacía a seis comunidades a través de seis capacitaciones de instructores de talleres para crear la capacidad de líderes organizacionales (líderes y funcionarios de desarrollo comunitario del SDC, y funcionarios de desarrollo de distritos) en el desarrollo de mejores prácticas comunitarias. La iniciativa contribuyó a la firma del Memorando de Entendimiento entre JFJ y la SDC.

El memorando fue implementado el 1º de junio de 2010 por un periodo de nueve meses hasta el 31 de marzo de 2011. La abogacía y los derechos humanos se aceptaron como adiciones importantes al rango de información a compartir a nivel local, pero no fueron incluidos como componentes críticos en el marco de desarrollo comunitario.

## Aprendizaje de la experiencia

El informe de fin de proyecto entrega amplia información sobre lecciones aprendidas, desafíos enfrentados y éxitos conseguidos.

En términos de los desafíos enfrentados por el equipo Legal, no hay duda de que el ritmo extremadamente lento del sistema de justicia en Jamaica y el proceso de reforma están afectando de manera importante el logro de reducción en las listas de casos y en tiempos razonable de procesamiento de casos. A pesar de ello, JFJ ha sido capaz de completar con éxito 6 casos en el Juzgado de Instrucción durante la vida del proyecto en los cuales el Juez de Instrucción resolvió que 7 policías debían enfrentar cargos de homicidio y homicidio accidental.

El éxito incluye el hecho de que los talleres comunitarios han sido impartidos en áreas urbanas y rurales identificadas a través del contacto con el Gobierno de Jamaica, la Comisión de Desarrollo Social o a través de contactos en comunidades que ya habían colaborado con JFJ. Los talleres en general tienen buena asistencia y a menudo resultan en solicitudes de mayor información y capacitación a JFJ.

Las consultas privadas con los abogados de JFJ (las que se realizan en el curso de los talleres) dan a las personas una oportunidad para recibir asesoría legal gratuita, aunque ésta no siempre es aceptada por los miembros de la comunidad. Ha habido al menos dos casos en que las comunidades que habían recibido los talleres fueron empoderadas para abogar por sí mismos en los problemas que los afectaban. Estos casos fueron:



- La comunidad Ferry, a la que JFJ sensibilizó sobre derechos humanos, se puso en contacto con JFJ para pedir asistencia en abogacía para defender su derecho a la tierra; y la comunidad de Point Hanover solicitó mayor información en relación a derechos sobre terrenos.

- En respuesta a la petición de Ferry, JFJ realizó un programa de TV sobre la comunidad, a la que siguió una capacitación centrada en la abogacía y apoyo para abordar la situación.

- En respuesta a la Comunidad de Point Hanover, se organizo y dirigió un programa de radio en IRIE FM para crear conciencia sobre los derechos a la tierra de los indígenas de la comunidad y la necesidad de que los miembros de la comunidad buscaran asesoría legal independiente.

Además de impartir los talleres, se entregaron formularios de evaluación y/o cuestionarios en la mayoría de los talleres como parte de nuestro compromiso de preguntar a los participantes si estaban al tanto de la asociación entre JFJ y la UE. El desafío con esto es que algunos participantes del taller no pueden leer, no están

dispuestos a hacer la evaluación, la completan de manera incorrecta o se van antes de que el taller haya terminado.

En las presentaciones escolares, el éxito de las actividades del proyecto queda patente por el hecho de que las escuelas se ponen en contacto con JFJ por sí mismas para solicitar presentaciones sobre derechos humanos para sus estudiantes y profesores. Estas actividades del proyecto están llegando y dejando impacto en los jóvenes en toda la isla.

El calendario de capacitación en derechos humanos para los reclutas de la policía tuvo que ser modificado en cierta forma. Originalmente la capacitación estaba destinada sólo a reclutas de la Policía, pero a principios de 2010 el Alto Mando Policial pidió realizar capacitación a personal policial en servicio, derivando en la expansión de las actividades. Además, un mayor reclutamiento de la Academia de Policía resultó en la capacitación de un mayor número de reclutas (seis grupos de personas en los dos centros de formación) lo que significa que más de 600 reclutas han recibido capacitación en este periodo.

Este mayor reclutamiento, y por tanto mayor exigencia de capacitación, ha agotado los recursos (humanos y financieros) de los socios y la programación de un mayor número de capacitaciones ha terminado por ser un gran desafío. Sin embargo, el Consejo Independiente de Derechos Humanos Independent Jamaican Council for Human Rights, no pudo conseguir financiamiento para la actividad y la expansión del programa también puso mayor exigencias sobre el presupuesto para folletos y fotocopias y el presupuesto para traslado a las sesiones de capacitación.